



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 1B

Sesión: TRANSMISION DEL MANDO

Fecha: -AGOSTO 10 DE 1984-

SUMARIO:

CAPITULOS

- I Instalación de la sesión.-
- II "Himno Nacional del Ecuador".-
- III "El señor Presidente Constitucional de la República entrega al señor Presidente del Congreso Nacional la banda presidencial".-
- IV "Juramento y toma de posesión del mando presidencial por parte del señor ingeniero León Febres Cordero Rivadeneyra como Presidente Constitucional de la República".-
- V "El señor Presidente del Congreso Nacional hace la imposición de la banda presidencial al señor Presidente Constitucional, ingeniero León Febres Cordero Rivadeneyra".-
- VI "Juramento y posesión del doctor Blasco Peñaherrera Padilla como Vicepresidente Constitucional de la República".-
- VII "Firma del Decreto, mediante el cual el ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República, asume el Poder".- Lectura del Decreto.-
- VIII "Intervención del señor Presidente del Congreso Nacional".-
- IX "Mensaje a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero León Febres Cordero Rivadeneyra".-
- X Clausura de la sesión.-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

Sesión: TRANSMISION DEL MANDO

Fecha: -AGOSTO 10 DE 1984-

INDICE:

<u>CAPITULOS</u>	<u>PAGINAS</u>
I Instalación de la sesión.-	2
II "Himno Nacional del Ecuador".-	2
III "El señor Presidente Constitucional de la República entrega el señor Presidente del Congreso Nacional la banda presidencial".-	2
IV "Juramento y toma de posesión del mando presidencial por parte del señor ingeniero León Febres Cordero como Presidente Constitucional de la República".	2
V "El señor Presidente del Congreso Nacional hace la imposición de la banda presidencial al señor Presidente Constitucional ingeniero León Febres Cordero Rivadeneyra".-	2
VI "Juramento y posesión del doctor Blasco Peñaherrera Padilla, como Vicepresidente Constitucional de la República".-	3
VII "Firma del Decreto, mediante el cual el ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República, asume el Poder".- Lectura.-	3
VIII "Intervención del señor Presidente del Congreso Nacional".-	4 - 8
IX "Mensaje a la Nación del señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero León Febres Cor-	...



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No.

Sesión: TRANSMISION DEL MANDO

Fecha: -AGOSTO 10 DE 1984-

INDICE:

CAPITULOS

PAGINAS

	dero Rivadeneyra".-	9 - 16
X	Clausura de la sesión.-	17



ARCHIVO

En la Ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto - de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional y bajo la Presidencia del señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente titular del mismo, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes honorables legisladores:

Acosta Vásquez César	Mayón Jurado Rafael
Andrade Fajardo Walter	Mejía Villa Francisco
Atiaga Bustillos Galo	Molina Montalvo Edgar
Bustamante Vera Simón	Moreno Ordóñez Jorge
Cáceres Arroba Aníbal	Palacios Monsalve Luis
Carmigniani Garcés Eduardo	Pérez Intriago Alvaro
Carrillo Muela Carlos	Plaza Aray Carlos
Cartwright betancourt Errol	Plaza Verduga Leonidas
Castro Patiño Iván	Ponce Gangotena Camilo
Cevallos Vega Rubén	Quevedo Toro Marcelo
Cobo Barona Mario	Rivadeneira Rivadeneira Simón
Chávez Guerrero Carlos	Rivas Valle José
Durán Ballén Cordovez Sixto	Rivera Rivera Vicente
Escobar Bravo Leonardo	Rosero Cisneros Lenín
Espinel Jaramillo José	Torres Guzmán Eloy
Félix López Manuel	Zambrano Benítez Ignacio
Guillén Murillo Humberto	Lalama Nieto Joaquín
Izurieta Ruiz Josefina	Llerena Olvera Oscar

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Existe el quórum reglamentario, señor Presidente.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión.-----

.../..

.../..

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primero.- Himno Nacional del Ecuador". (Se entonan las notas del Himno Nacional del Ecuador)

-III-

"Segundo.- El señor Presidente Constitucional de la República entrega al señor Presidente del Congreso Nacional, la banda presidencial". (El señor Presidente Constitucional de la República, doctor Osvaldo Hurtado Larrera, entrega la banda presidencial) -----

-IV-

"Tercero.- Juramento y toma de posesión del mando presidencial, por parte del señor ingeniero León Febres Cordero-Rivadeneira como Presidente Constitucional de la República".

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Ingeniero León Febres Cordero, ¿juráis por vuestro honor defender la Constitución de la República y las leyes en el ejercicio de las funciones para las que habéis sido elegido por el pueblo ecuatoriano? -----

EL INGENIERO LEON FEBRES CORDERO RIVADENEYRA: Lo juro,--

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Si así lo hacéis, que la Patria os premie, de lo contrario os lo demande. Estáis posesionado.-----

-V-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Cuarto.- El señor Presidente del Congreso Nacional hace la imposición de la banda presidencial al señor Presidente Constitucional, ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira". (El señor Presidente del Congreso Nacional impone la banda presidencial al señor Presidente Constitucional, ingeniero León Febres Cordero).-----

.../..

.../...

-VI-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Quinto.- Juramento y posesión del doctor Blasco Peñaherrera Padilla, como Vicepresidente Constitucional de la República".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Doctor Blasco Peñaherrera, ¿juráis por vuestro honor defender la Constitución y las leyes de la República en el ejercicio de las funciones para las que habéis sido elegido por el pueblo ecuatoriano? -----

EL DOCTOR BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA: Lo juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Si así lo hacéis, que la Patria os premie, de lo contrario que os lo demande. Estáis posesionado.-----

-VII-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Sexto.- Firma del Decreto, mediante el cual, el ingeniero León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República asume el Poder". (El señor Presidente Constitucional de la República firma el Decreto mediante el cual asume el Poder).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Señor Secretario, sírvase leer el decreto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Decreto número uno.- León Febres Cordero Rivadeneyra, Presidente Constitucional de la República, en virtud de haber prestado ante el Congreso Nacional la promesa legal, previo al desempeño de las funciones de Presidente Constitucional de la República para el período de 1984 a 1988, Decreta: "Artículo Unico.- Asumo desde esta fecha el ejercicio de la Función Ejecutiva.- Dado en el Palacio Legislativo en Quito, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Firma, León Febres Cordero Rivadeneyra".-----

.../...

.../..

-VIII-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Séptimo.- Intervención del señor -
Presidente del Congreso Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Señor Presi -
dente del la República, Excelentísimos Dignatarios de las -
Hermanas Naciones del Ecuador, Ilustres Miembros de las Mi -
siones Especiales, Honorables señores diputados del Congre -
so ecuatoriano, Distinguidas autoridades nacionales, Seño -
ras, señores: Permítanme saludar en las personas de los I -
lustres Mandatarios de los países hermanos, a la vocación -
de paz, justicia y libertad de la Nación ecuatoriana. Salu -
dar en los legisladores nacionales a la soberanía popular, -
al robustecimiento de la democracia y a la proyección de la
vida constitucional de la República.- Permítanme, señores, -
saludar en el noble pueblo ecuatoriano, la heroica gesta -
del diez de agosto de mil ochocientos nueve.- La vida nos -
ha enseñado que la historia se escribe con hechos, pero se -
determinan con ideas. A veces, en una sola idea viven y se -
inspiran los pueblos durante todo un siglo. El siglo dieci -
nueve fue, en su esencia histórica y humana, el siglo de la
lucha del hombre por su libertad y por la proyección de su
identidad fundamental.- La libertad es un valor consustan -
cial al ser humano que sólo el ser humano puede descubrirla -
y conquistarla. Desde que el hombre, hace miles de años rom -
pió con su huella y taladró con su inteligencia las entra -
ñas mismas de la naturaleza, y frente a ella hubo vencido -
res y vencidos, la libertad emergió como la lava volcánica,
candente y desordenada, para guiarle con su luz y prodigar -
le con su calor hacia el hogar en que toda la humanidad as -
pira a reproducirse con fecundidad, acudiendo al eterno lla -
mamiento de los valores y de las generaciones.- Pasaron las
épocas de los césares, de los señores feudales y de los re -
yes absolutos que doblegaban a los pueblos con la decisión -
de sus espadas convertidas en decisión del pensamiento. Lle -
garon los vientos con ideas consustanciales al hombre, a la

.../..

.../..

tierna naturaleza de la condición humana; la Revolución Francesa inspiró al mundo con sus postulados de libertad, igualdad y fraternidad. El mundo se inspiró, así mismo, en sus necesidades vitales de primero ser para luego trascender. Y en esa convulsionada época se produjo, en este apartado lugar del mundo, el fogonazo del Primer Grito Libertario Latinoamericano, que iluminó con sus resplandores las conciencias de nuestros pueblos, anunciando que la noche del colonialismo había sido superada, y que desde el diez de agosto de mil ochocientos nueve nacía para los pueblos iberoindoamericanos la aurora de una libertad que la ganamos, no con el discurso sino con el sudor y la sangre de quienes han inscrito sus nombres en las intangibles páginas del martirologio de la historia.- Precisamente el día de hoy, hace ciento setenta y cinco años, las voces del pueblo ecuatoriano se transformaron en el grito libertador de los patriotas, al que siguió el coro histórico de los pueblos latinoamericanos que sobre sus gargantas, es decir, en sus cabezas, exigieron y obtuvieron que se levante el monumento a su permanente libertad.- Quito, Luz de América en mil ochocientos nueve fue la partera de la libertad. Pero partera de qué libertad? De la libertad indispensable para que un pueblo se convierta en Nación y una Nación en la constructora de su propio destino, sin bozales que sellen los labios ni grillos que inmovilicen las extremidades.- Ciento setenta y cinco años después, no podemos decir que el proceso emancipador nacional iniciado en aquel entonces, haya podido concluir en la auténtica liberación nacional, es decir, en la liquidación de la opresión interna y el vasallaje externo que nos sojuzgan, ni tampoco podemos afirmar que los sectores hegemónicos de nuestra sociedad hayan abandonado su añeja y astuta costumbre de confundir al pueblo, o al menos a una parte de él, haciéndole creer que, de pronto, los poderosos se han vuelto redentores.- A la historia hemos de apreciarla con respeto, pero jamás hemos de evaluarla con el puñal del dogmatismo. La historia nos dice de don

.../..

.../..

de venimos, pero no precisamente hacia dónde vamos. La historia es el prólogo fecundo de un libro no escrito todavía; por tanto, frente al futuro sólo se hace historia en el presente. Y si la gesta del diez de agosto de mil ochocientos-nueve enseñó a los ecuatorianos que podemos vivir en libertad e independencia, las convulsiones sociales de la última centuria de este segundo milenio, deben enseñarnos en visión retrospectiva y en proyección de porvenir; primero, que la libertad política, como valor inmutable, no se la consigue sin un gran esfuerzo; y, segundo, que la libertad-económica, como realidad intangible, no puede ser obtenida-sino con un esfuerzo mayor.- En esta segunda mitad del siglo veinte, nuestros pueblos han iniciado hacia adentro y hacia afuera una segunda batalla emancipadora. Vivimos en un mundo atormentado por el espectro de un holocausto nuclear; en un mundo en el cual la justicia social internacional, ha condenado a quinientos millones de seres humanos a la servidumbre de la desnutrición crónica y agura. Vivimos en un mundo y en un tercer mundo en el que el nacimiento de millones de seres humanos, lejos de ser el prólogo de la vida, constituye el epitafio de la muerte. Vivimos en un mundo que ha sido capaz de desentrañar los cráteres de la luna y las profundidades celestiales del Universo, y que todavía es incapaz de obtener de los países del norte y del sur, del este y del oeste, se abracen con un sentido justiciero-que permita que la fraternidad y la paz entre los pueblos sea el primer patrimonio de la humanidad. Vivimos en un mundo que nos hace vivir la increíble paradoja de que frente a los problemas y controversias entre los países, y ante las-enérgicas declaraciones principistas, el principio de la solución pacífica de las controversias, parecería que se ha convertido en una utopía insolente. Vivimos en un mundo que ha convertido a muchas sociedades en un medio para la obtención del todo, es decir, en un medio para convertirlas en nada.- Sin embargo, a igual distancia histórica del hecho cuya rememoración y exaltación nos congrega, podemos constatar con optimismo el inexorable avance de la conciencia so-

.../..

.../..

cial y política de nuestro País, a punto tal que no sería ilusorio suponer que el espacio de maniobra de los sectores dominantes se agota irremediablemente, y que cada vez más - la opción política del Ecuador en la actualidad -en el marco de un sistema formal de democracia que todos estamos comprometidos a guardar en tanto asegure la libertad y tolerancia como elementos inherentes al debate- va desplazándose, - si no lo ha hecho ya, hacia un centro izquierda y sus legítimas manifestaciones partidistas.- Igualmente, la distancia recorrida en el escenario internacional y los avances - logrados desde entonces, son significativos e irreversibles. Ahora, nada más ni nada menos, una conciencia tercermundista que encarna la esperanza y el derecho de los desposeídos y olvidados de la tierra, se erige como una barrera infranqueable para los designios de la tradicional opresión. La auténtica solidaridad latinoamericana que Bolívar intuyó visionariamente, y Roca fuerte imaginó en términos tan concretos y patentes, tiene ahora forma y aliento. Ahora, en su - ma, América Latina es y quiere ser una sola y solidaria mancomunidad de pueblos que enfrente con éxito los retos del - mundo contemporáneo, lo mismo la agresión extracontinental - cuya más reciente evidencia podemos evocar al recordar Las - Malvinas, o al expansionismo y la intromisión continentales en que dan signos ominosos Afganistán o Grenada o la permanente agresión en Centroamérica.- El Ecuador es un País que confronta situaciones de atraso espiritual. Sus causas obedecen a la dominación interna y a la dependencia externa. - Pues bien, para mí, las ideologías no sólo representan la - particular concepción sobre problemas del ser humano, de la sociedad y de los valores en un contexto histórico determinado, sino sobre todo, una singular definición moral del ser humano ante la vida. En este sentido me pregunto, ¿cuál debe ser la concepción ideológica, y por lo tanto moral, ante un statu quo que se nutre de la explotación y del dolor y - cuyo equilibrio es la miseria? ¿Cuál debe ser la concepción sobre las polvaredas humanas que brindan cotidianamente su - trabajo para cosechar sudor de hambre en el presente y fie-

.../..

.../..

bre de angustia en el porvenir? La respuesta es, en lo interno, justicia social, redimensión práctica de estas concepciones destinadas a una vida más digna de la condición humana; y en lo externo, solidaridad práctica, integración entre afines, pues los dedos cuando se cierran constituyen el puño aglomerante de las reivindicaciones.- La soberanía popular sólo es válida cuando se la practica. La democracia vale, no solamente por sus orígenes sino por sus consecuencias. La libre elección, por sí misma, no elimina a los opresores y a los oprimidos. No puede haber Gobierno del pueblo si es que no existe un Gobierno con el pueblo; y, no puede existir un Gobierno con el pueblo si sus acciones no se orientan hacia el pueblo.- El día de ayer, en esta Sala y en mi calidad de Presidente del Congreso de la República, convoqué a los señores legisladores para un trabajo mancomunado en beneficio del País. Este cometido se cumplirá a través de leyes democráticas de beneficio popular que se orienten material y espiritualmente a elevar el nivel de vida de los ecuatorianos, y a través de la acción fiscalizadora de la Legislatura que, en su evaluación ideológica, política y moral, deberá determinar lo bueno y lo malo de la conducción administrativa. Se cumplirá con planteamientos de alternativas y soluciones válidas que corrijan los desaciertos, que impidan las frustraciones populares y levanten a la oposición como un fecundo pilar del edificio de la democracia. - En fin, el diez de agosto de mil ochocientos nueve iniciamos un largo y accidentado camino hacia la verdadera independencia -que pasa por el respeto y consolidación de nuestra soberanía y libertad-, camino que tiene trechos difíciles de recorrer. El pueblo de esta sobrenatural Ciudad de Quito, vale decir, el pueblo ecuatoriano, que dio el primer paso en aquel entonces, señaló también el rumbo, y hoy estamos aquí para renovar la promesa de no detener ni permitir que nadie detenga esta marcha.- Señor Presidente, señores legisladores.-----

.../..

.../..

-IX-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Octavo.- Mensaje a la Nación del - señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero- León Febres Cordero Rivadeneyra".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA: Se - ñor Presidente del H. Congreso Nacional, Señor ex-Presiden- te Constitucional de la República del Ecuador, Excelentísi- mos señores Presidentes de Colombia, Venezuela, Argentina y Bolivia, Excelentísimo Señor Miembro de la Junta de Recons- trucción de Nicaragua, Excelentísimo Señor Presidente Elec- to de Panamá, Señores Vicepresidentes, Señor Presidente de- la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Señor Cardenal- Arzobispo de Quito, Excelentísimos Señores Representantes - de los Países Amigos, Honorables señores legisladores, Seño- res representantes de los Organismos Internacionales, Altas Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y de Policía, Señoras y señores: Esta Sala de Pleno del Congreso Nacional, tiene para nosotros simbolismos diferentes que van más allá de la evocación de nuestro paso por ella, testimonio de la- lucha frontal que no utilizó jamás el mandato popular para- otro objetivo que no sea la defensa de sus legítimos intere- ses y, fundamentalmente para orar, como legislador, ante el altar de la Patria, por la democracia, por la libertad y siem- pre por la verdad. Aquí, justamente en esta Sala, en el sitio- que lo honra hoy día el Presidente de Venezuela, fragué mi- ser político. Aquí encontró cauce una inquietud de Patria - que ha llegado hoy día a tan alto nivel. Aquí, justamente a- quí, señalé sin temor ni favor los errores del gobernante, - las violaciones de la ley, las inmoralidades que ha escanda- lizado esta República. Soy pues, producto del libre juego - de la democracia; creo en la independencia de los Poderes y en la necesidad de que todos respondamos al sentir del pue- blo que nos da el mandato.- En este recinto cobra vida la - democracia que nace de la legítima expresión popular; se ha- ce realidad dinámica, se agita y se concreta. Sentimos el -

.../..

.../..

latir del corazón de la soberanía de nuestro pueblo en esta Sala; por ello, al término de nuestro mandato dejaré de ser Presidente, pero jamás dejaré de sentirme uno de vosotros, - honorables legisladores.- En la banda que me acabáis de imponer está, a más de la majestad del Estado, la responsabilidad confiada por un pueblo que creyó en una oferta honesta que conjuga los anhelos de justicia con la dramática realidad de nuestra hora, sin recurrir jamás a fórmulas extrañas a nuestra idiosincracia, de un pueblo que venció obstáculos que serán lacerantes estigmas para los que imaginaron que la historia puede escribirse con otra fuerza que no sea la legítima rebeldía popular.- Y qué menos podríamos esperar del pueblo ecuatoriano, heredero de las más nobles tradiciones, cuna de la libertad, hidalga estirpe inscrita en nuestra imponente y maravillosa geografía con las virtualidades de nuestra cósmica raza.- La América de hoy, exuberante, compleja y ansiosa de soluciones, es la misma que recibió esperanzada de mensajes nuevos, a las carabelas del Colón que nos llegó de España; es la misma que sufrió los excesos de la conquista y la redención del Evangelio en esa bendita y apasionada fusión de raza y de cultura que le dio una característica especial: el amor por la libertad y sed por la justicia.- Permitidme, entonces, Excelentísimos Señores que representáis a pueblos hermanos, a pueblos amigos, - que en nombre de este valeroso pueblo ecuatoriano que es de voto y guardián celoso de estas nobles tradiciones, os salude y agradezca por vuestra presencia, ante la cual nos comprometemos a entregarnos a la hermosa tarea de reconstruir nuestro País, al que rumbos con los que no hemos coincidido, han puesto en situación que no se puede ocultar tras la fría exposición de una dialéctica que hemos combatido por errónea.- La desgarradora realidad que vamos a afrontar está en relación directa a hechos que hemos denunciado permanentemente. La crisis que nos agobia, conmueve todos los sectores nacionales, sacude y estremece la conciencia popular - que se desespera entre la indignación y la miseria.- Se ha-

.../..

.../..

bla de paz social y se nos entrega un País convulsionado. - Se afirma, sin recato, una recuperación económica que es una de las tantas falacias que viene soportando el País, al tiempo que se han utilizado armas innobles e ilegales con las que, cegados por la pasión política, se intenta maniatar al próximo Gobierno y proteger festinaciones que se han producido en detrimento de los altos intereses de la República.- No habrá olvido para quienes tuvieren responsabilidad en la comisión de actos ilegítimos que serán sancionados con absoluto apego a la ley y con las garantías y el derecho a la defensa que tienen aun los que fueren culpables, a los que esta tarde esperanzada, preferimos ignorar.- Queremos realzar nuestra firme adhesión a los afanes permanentes de preservar la paz que es denominador común de una civilización que ha comprendido que ella, la paz, es su más alto valor; paz que tiene que asentarse sobre la justicia y sobre una comprensiva y racional actitud de los líderes mundiales que tienen la obligación moral de respetarse y trabajar todos en la misma dirección.- La vigencia plena y efectiva del Derecho Internacional es la única opción que tiene la comunidad de naciones para asegurar su convivencia pacífica y propiciar mejores condiciones para el desarrollo integral de todos los pueblos del orbe.- El imperio del Derecho en las relaciones internacionales, el respeto a la soberanía e integridad de los Estados, el fiel cumplimiento de los principios de rechazo a las conquistas territoriales por la fuerza, la solución pacífica en las controversias, el de no intervención y el de la igualdad jurídica de los Estados, son las bases fundamentales para el entendimiento armónico y estable entre los pueblos.- Ecuador es amante de la paz. Cree y hace honor a los tratados válidos que no sean producto de la fuerza, Ratifica sus derechos basados en documentos legítimos e incontrovertibles y propugna que los problemas que confrontan los pueblos a los que agrede la violencia, sean sofocados y resueltos sin intervenciones ajenas, respetando la autodeterminación de los pueblos.- Re-

.../..

.../..

clamaremos y ejerceremos una política integral que preserve los Derechos Humanos, sin discrimenes de orden político o ideológico y nos mantendremos firmes en nuestros compromisos, haciendo honor a una tradición de la que nos sentimos orgullosos.- Nos declaramos partidarios de luchar contra toda forma de terrorismo y listos a unir fuerzas en la gesta por eliminar el gran azote de nuestra época: el uso y tráfico de drogas que destruye la salud y el porvenir de nuestros pueblos.- Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, cuyo rol constitucional e histórico será promovido e incentivado, tienen una misión trascendental que cumplir en esta hora grande de la reconstrucción nacional, en que todos los valores del País tienen que sentirse comprometidos al desafío que nos hemos impuesto; ellas seguirán reafirmando su juramento de honor, fortalecidas y mejoradas en la abnegación, en la disciplina y en el heroísmo.- El proceso político ecuatoriano ha creado expectativas que no podemos soslayar. No se trata de colocarse ni en la derecha ni en la izquierda; el asunto es de mayor trascendencia, las exigencias de nuevos rumbos van paralelos a las necesidades de justicia por las que claman nuestras colectividades.- No debemos perder la perspectiva adoptando posiciones sectarias que inmolen la realidad, para satisfacer ortodoxias que en la práctica no son ni soluciones ni panaceas. Tenemos que ser consecuentes con las crudas realidades que laten y están visibles en el drama terrible del subdesarrollo, y que no puede concebirse ni resolverse al calor de posturas ilusorias.- Estamos convencidos de que nos hallamos inmersos en un panorama de crisis en que habrá que conciliar todos los factores; a ello, nadie debe negarse, el hacerlo sería estar de espaldas a la Patria y bregar por intereses mezquinos.- Vamos a resolver los problemas sin caer en los facilismos, rechazando todo tipo de estatismo intervencionista, y menos aun, recurriendo a fórmulas híbridas que a la postre nada resuelven y van minando la democracia.- La justicia no es patrimonio de nadie, menos aun de los que han demostrado, con rui-

.../..

.../..

doso fracaso, que sólo son capaces de hacer más pobres a los pobres.- Aquí está el Ecuador. Aquí está nuestro pueblo. Aquí está nuestra economía colapsada y destruida, como ejemplo desgarrador y patético.- Nuestra posición es conocida, y el País debe saber que nada nos hará retroceder, y que nuestro juramento de no traicionar jamás los intereses populares, regirá todo acto de nuestro Gobierno.- Los ecuatorianos votaron por una nueva política, por un diferente hacer que se aleje de prácticas que hemos considerado nocivas para la salud de la democracia. Votaron contra la entrega de cuotas de poder, contra la manipulación, contra el querer subordinar un poder a otro, en base de componendas y acuerdos que no responden a una ética política que dignifique al sector público.- Por ello, fieles al sentir popular, hemos mirado sin intervención de nuestra parte, el juego de fuerzas con que se está organizando, legítimamente, el Congreso Nacional, convencidos, como estamos, de que en un ambiente de respeto se puede y se debe buscar las soluciones que reclaman nuestras colectividades.- Acometeremos la crisis con todas las fuerzas nacionales, confiados en la fe gigantesca de nuestro pueblo, que ha comprendido que con sacrificio y voluntad, con orden y moralidad, vamos al encuentro de una sociedad más justa.- Hemos reclamado y reclamaremos condiciones posibles que nos permitan renegociar nuestra deuda externa en un marco de continuidad de recursos crediticios y de plazos y condiciones que se ajusten con nuestra realidad, sin exigencias agobiantes o imposibles que produzcan un mayor sacrificio popular.- Abriremos las puertas al capital extranjero, que venga a corregir los defectos del pasado, que venga a correr la contingencia incierta de ganancias o pérdidas, bajo formas de control pre-establecidas que convengan al País, en un ambiente de confianza, garantía y respeto, y dentro de un marco de cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, sin menoscabo alguno de nuestra soberanía y de nuestras potestades.- No tenemos ni tendremos compromiso con nadie que no sea nuestro pueblo y-

.../..

.../...

nuestra historia. Respetaremos al sindicalismo libre y sin consignas; alentaremos la iniciativa privada; daremos protección y ayuda al cooperativismo, uniendo trabajo, capital y técnica para que vayan, compensada y armónicamente, a la creación de mejores esquemas de vida para nuestra sociedad ecuatoriana.- Vamos a producir con obsesión para dar pan, techo y empleo a nuestra gente, para atender la salud de los ecuatorianos, para garantizarlos un mañana de esperanza y redención al que tienen derecho las grandes mayorías ecuatorianas, al pueblo humilde de nuestra Patria, los desposeídos de ayer que no podrán seguir siéndolo mañana.- Vamos a construir la vivienda popular. Lo vamos a hacer, no sólo porque fue un compromiso de campaña, sino porque así lo exige la dignidad de un pueblo que tiene derecho a su elemental patrimonio, y vamos por esta vía a crear trabajo y portodas las que estén a nuestro alcance, porque empleo es una necesidad vital del Ecuador de nuestros días.- Tenemos que defender la canasta familiar, la alimentación básica de la familia ecuatoriana; y, este objetivo lo vamos a conseguir apelando a todas las vitalidades, para que en nuestras Islas de ensueño, para que en nuestra Costa de sol y espuma, para que en nuestra Sierra de cóndores y nieve, para que en nuestro Oriente de selva y realidad haya una sola condición de seres: la de ecuatorianos con derecho todos a vivir con justicia y libertad.- Aprovecharemos con patriotismo cada gota de nuestro petróleo, que no puede servir a otros intereses que no sean el de nuestro desarrollo. Los hidrocarburos no serán instrumentos ni de enriquecimiento ilícito ni de actitudes endebles y políticas, sino de utilización racional y real que ayude a financiar la solución de los aspectos más lacerantes que gravitan sobre los pobres del País, a los que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. - Vamos a sacarle provecho a la feracidad de nuestra tierra, tierra siempre noble y generosa, a la que se ha olvidado y desordenado en forma demagógica, y vamos a encontrar en sus entrañas, las riquezas minerales que debemos utilizar por -

.../..

.../..

que son la gran herencia que el espíritu de Rumiñahui ha guardado para nuestro futuro.- Una sana política cambiaria y monetaria. Un control eficiente de nuestras fronteras y de nuestras aduanas impedirá, sin duda, el desequilibrio y el atajo tras el que hoy se camuflan inmoralidades y perjuicios que no van a continuar.- Combatiremos la inflación aumentando el ingreso por la vía de la producción y gastando, ordenada y justificadamente, para llegar por la vía que ordena nuestra Constitución, la vía de una economía de mercado, a la solución de los agobiantes problemas que azotan a nuestro pueblo.- Daremos impulso a la obra pública sin derroches ni inmoralidades, exigiendo al servidor público el cumplimiento responsable y patriótico de sus obligaciones.- La empresa privada, y óigaseme bien, la empresa privada tiene que comprender que sobre ella caerá la más dura de las cargas, la que le corresponde, aun más en esta hora de compromiso nacional en la que todos vamos a aportar para reconstruir la Nación.- Respetaremos las ideas y fomentaremos la cultura intensamente, protegiendo nuestro hacer vernáculo, sin adulterar los conceptos con sectarismos ni artificios tendenciosos.- Vitalizaremos la educación en todos sus niveles, dando nuevas oportunidades a través de carreras intermedias, teniendo como objetivo la integración y modernización de nuestro sistema educativo, respetando y aplicando los textos constitucionales.- Velaremos con amor por la incorporación al desarrollo del indigenado, nuestra raza básica, con su rica sangre y sus eternos valores que estamos decididos a estimular y a promover.- Daremos a la noble mujer ecuatoriana el sitio de igualdad que le corresponde en el desenvolvimiento político, social y económico de la Nación del Ecuador, que con su heroísmo y su ternura ha ayudado a conformar. La mujer fue baluarte y alma de nuestra campaña y lo será de nuestro Gobierno.- Nos esforzaremos por erradicar los discrimenes de raza, sexo o religión para ir a la conformación de un cuerpo social moderado y solidario en el que se rinda homenaje permanente y práctico a un nacionalismo que no caiga en chauvinismos deplorables.- Fortaleceremos

.../..

.../..

la seguridad social haciendo uso de los mecanismos existentes, exigiendo al máximo a quienes se responsabilicen de esta área, de cuya eficacia mucho depende el mitigar los sufrimientos de los sectores que más aportan y que más necesitan.- Mantendremos relaciones y las mejoraremos con todos los países del mundo, a los que abriremos los brazos para estrecharnos fuertemente en la búsqueda de la paz y de la justicia.- Buscaremos, para la integración regional y subregional, lineamientos prácticos en donde los intereses no se superpongan y en donde no prevalezca otra posibilidad que no sea la de compensarse en beneficio de nuestros pueblos.- Restituiremos los valores morales que se hubieran destruido o debilitado e invocaremos la protección de Dios para que vele por nuestro pueblo y por nosotros en esta hora de prueba y desafío, en la que hacemos un reiterado llamado a la cooperación de todos los ecuatorianos para que, repitiendo a Bolívar, padre de gloria y libertad, cesen los odios y se consolide la República.- Este período, para el que hemos sido elegidos, hace posible que seamos participantes protagónicos de tres hechos de gran significación para los ecuatorianos; la canonización del Hermano Miguel de las Escuelas-Cristianas, al que nos hallamos vinculados en nuestro ancestro, y cuya demostración de fe y su obra educadora lo elevan a los altares; la visita de Su Santidad, el Papa, cuya bendición recibiremos reverentemente; y, el Año Internacional de la Juventud, a la que rendiremos especial tributo, tributo de atención, porque ella, la juventud, garantice el mañana, y porque en su valor y en su acción depositaremos nuestra confianza.- Ecuatorianos, en el día mayor de nuestra historia, el diez de agosto, día del Primer Grito de Independencia en América Latina y día de reverente homenaje al pueblo de Quito, os digo solemnemente ¡Vamos a ganar esta batalla! ¡Vamos a demostrarle al mundo, cuánto es capaz este pueblo que vive en el centro del Universo! ¡Vamos a lograrlo, porque con Dios y con vosotros, sí se puede! Señores legisladores,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Su informe, se

.../..

.../...

ñor Presidente, será entregado al Congreso Nacional para su análisis. Se clausura la sesión.-----

-X-

El señor Presidente del Congreso Nacional clausura la - sesión, siendo las diecinueve horas.-----



m, c, h,

.../...

Ing. Raúl Baca Carbo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés Jaramillo
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

m.c.h.